

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'Jerez' in monthly and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XL

Jerez de la Frontera: Martes 6 de Noviembre de 1894.

Núm. 11.856

El Guadalete.

COBRESPONDENCIA

Madrid 2 de Noviembre de 1894.

Sumario.—Los difuntos.—Crisis.—Enterradores.—Me atizo un bombo.—Varias monstruosidades del Banco de España.—Política extranjera.—Temores de guerra.—Madridienas.—D. Juan Tenorio y las viruelas.

Sr. Director de EL GUADALETE.

La política está muerta, aun con el nuevo Gobierno: es una inmensa necrópolis en que hacen de enterradores los jefes de partido y de funeraria el maestro Ferreras como Presidente, y los chicos de la prensa como ayudantes.

Hoy la política no es más que una nota de la información: llegará un tiempo, ya muy próximo, en que la prensa no se ocupará á diario de política y no irá al Congreso más que como va al Juzgado de guardia, cuando el crimen del día lo requiera. Yo me he anticipado á estos tiempos, y la prueba es que no hablo á ustedes á diario de la cosa pública.

Verdad que yo me he anticipado en muchas cosas. Fui el primero que hizo en España un periódico á la moderna: ahí está la colección del Diario del Pueblo que publiqué y dirijí, y en que tuve de redactores á Juan José Herranz, Pepe Fernández Bremón, Mendo de Figueroa y otros; y vélgame este bombo que me doy lo harío que me tienen los que creen que han inventado el periodismo moderno, sin considerar que, en este pizarro mundo lo que sabemos, lo sabemos entre todos.

El país, que lo representan, más que Madrid, las provincias, se ocupa más de Hacienda que de política y todos creen que el gastar dinero en obras públicas es una verdadera fuente de riqueza para el porvenir.

Los que dicen que el crédito es un ferrocarril por el aire, y los que sostienen que no se pueden pignorar las rentas de nuestros nietos, están en error. De la misma manera que con las obras públicas que hoy se hacen se les prepara un porvenir, del mismo modo que los saneamientos de hoy son la higiene de mañana, de este mismo modo, puesto que las generaciones de hoy hacen esfuerzos metálicos para preparar el porvenir de los que han de sucedernos en el planeta, tenemos el derecho, ya que preparamos el porvenir de nuestros nietos, de disponer de parte de su hacienda en su favor. Los seguros de vida, que en España la Equitativa ha logrado extender en términos que demuestran la bondad del seguro, y la importancia de la Compañía, representan muchos millones que la generación actual ahorra para las venideras.

Y si ahorramos para el porvenir, claro es que podemos disponer de parte del capital de los que han de sucedernos. Sobre todo esto, así como Modesto Fernández y González, escribió un libro titulado La Hacienda de nuestros abuelos, yo he de escribir uno titulado La Hacienda de nuestros nietos.

Y á propósito de Hacienda. Muchas veces me he ocupado del Banco de España, verdadero Sr. Feudal de nuestro país. Oigan Udes. lo que á propósito de nuestro primer establecimiento de crédito dice

en un curiosísimo folleto que se ha reparado por Madrid, un distinguido Abogado, que no se limita á exponer sino que prueba lo que dice.

«Nada más seguro, para guardar con toda tranquilidad alhajas, papel del Estado, dinero y valores de cualquier género, que las cajas del Banco de España.—Todas las garantías imaginables allí existen: muros de piedra de gran espesor, sótanos con cancelas y puertas de hierro, cerraduras que no pueden falsearse, que se abren y se cierran por tres llaveros, que con llaves distintas tienen que concurrir, sin que preste alguno pueda escusar su presencia. Además de esto, depósitos de barras de oro y de plata que responden de cualquier falta, error ó descuido que en todo acto humano puede ocurrir, y sobre esas garantías materiales, un Reglamento que fija y determina con gran escrupulosidad condiciones y requisitos cuya exacta observancia precave toda sorpresa, y como complemento, la pericia comercial reconocida y la honradez indubitable de las personas que gobiernan, dirigen é intervienen en todas las operaciones, que diariamente se realizan en el primer establecimiento de crédito de la nación.

«Nada existe tampoco más seguro, más cómodo ni más rápido que el ferrocarril para trasladarse de uno á otro punto, siendo en los adelantos modernos el medio de locomoción más perfecto, pero esas perfecciones no admiten el menor descuido y la omisión del más pequeño detalle, el olvido de la más sencilla prescripción reglamentaria, produce espantosas catástrofes y de igual manera que la distracción del guarda freno puede dar lugar á un choque, la más insignificante falta en la custodia de los valores que al Banco se confían, puede ocasionar la ruina de una familia.—Las operaciones más importantes son siempre los depósitos en efectos, cuyas existencias se han elevado en 1892 y 93 al fin de cada año á cerca de dos mil millones de pesetas; pues bien, respecto á los mismos, en algunos casos las garantías y seguridades que el Banco ofrece, han resultado tan ilusorias, que puede asegurarse no existen depósitos intrasmisibles. Un criterio especial, contrario al espíritu y significación literal del Reglamento, ha hecho establecer como dogma en el catecismo mercantil que el Banco practica, que la persona y la firma son lo mismo, y aunque no hay disposición legal que tal cosa diga, es lo cierto que su aplicación es constante y que se acepta por la generalidad de los agentes en las múltiples operaciones que se realizan.—Sucede con frecuencia que los resguardos de los depósitos intrasmisibles se negocian firmados del deponente, y el portador de ellos cuando quiere cobrarlos solo tiene que poner el Recibo, desnaturalizándose de este modo el carácter particularísimo del documento, haciéndolo esencialmente transmisible y consintiendo la transferencia de la propiedad por la sola firma del deponente, contra lo que el Reglamento prescribe de manera taxativa y expresa. Respecto á los comerciantes, llevados quizá del único objetivo de la rapidez en las operaciones, pudiera acaso tener explicación esa falta á lo que el Reglamento dispone, y la confianza y buena fe base de toda negociación mercantil disculpar también que el Banco prescinda del estricto y riguroso cumplimiento de lo que su legislación preceptúa; pero hay que tener muy presente que al Banco no van solo los comerciantes, sino

otras muchas personas, y especialmente señoras que, desconociendo toda clase de negocios, acuden allí á guardar sus valores, temerosas de no tenerlos bien seguros en su casa, y buscando las mayores garantías, y al leer el Reglamento y el resguardo de un depósito intrasmisible les dice que solo á su persona misma puede devolverse lo que entregan, y que por endoso, esto es, que por su sola firma, no pueden transferir la propiedad de ese documento, en ningún caso sospecharán ni creerán que el Banco á otra persona distinta vá á devolverles lo que ellas entregaron y no pasará por su imaginación la idea de que la firma es lo mismo que la persona.

«Como quiera que en nuestro modesto bufete conocemos de varios casos en que ese error ha producido la ruina de algunas familias por haberse entregado depósitos intrasmisibles, no á las personas que los constituyeron, sino á los portadores de los resguardos firmados, esto es, que se han devuelto á la sola firma de los deponentes y en uno de ellos la noticia de que en el Banco no existía lo que una señora llevó, y creyó que sólo ella podía recogerlo, le ha ocasionado la muerte; no sólo el sostener los derechos cuya defensa se nos encomienda, sino deberes de conciencia, motivan la exposición que dirigimos al Consejo de Gobierno del Banco de España para que fije de un modo claro y preciso si existen ó no depósitos intrasmisibles que no pueden endosarse y sólo á la persona que los constituye se pueden devolver, y si reconociendo lo que en el Reglamento se contiene está pronto á subsanar los errores cometidos, devolviendo á los verdaderos interesados lo que se haya entregado á quien no tenía derecho á percibirlo.»

Después de este introito se publican curiosísimos datos que demuestran una vez más que el Banco solo hace lo que le da la gana en Madrid y supongo que también en las provincias. Como la cosa me parece muy curiosa y como el Banco continúa con unas acciones que valen doscientas veces más que el oro acuñado y con unos billetes que valen el 25 p.º menos, me parece que la cosa puede tener interés para las provincias.

De política extranjera ocurre poca cosa. Las elecciones en Bélgica no han tenido la resonancia que se esperaba: el Foreign Office tiene terminado el protocolo con el acuerdo de todos los gobiernos de Europa, sobre el anarquismo; en Francia Perier no logra el apoyo de todas las fracciones de la Cámara.

Por Madrid no pasa nada: buñuelos y Tenorio á diario que es casi lo mismo. Ricardo Calvo hace un D. Juan con un naturalismo á la moderna que parece del mejor gusto para hacer Noticia fresca de El Padrón Municipal, pero que al héroe de Zorrilla le sienta lo mismo que á un santo un par de pistolas, y de otros Tenorios no quiero ocuparme porque los hay que es verdaderamente lamentable que el Capitán Centellas no les despache de un buen bajo nazo en el primer acto.

La epidemia variolosa—todas son noticias—toma en Madrid algún incremento: hay muchos focos y la desinfección se hace muy necesaria. Los hijos de D. Carlos Uzurrun, hace tantos años establecidos en

Madrid, tienen y envían á provincias toda especie de desinfectantes en las condiciones con que esta casa fabrica medicamentos, productos químicos y abonos al pariguero—como diría Pereda—de las mejores oficinas extranjeras.

Y deseando á U.ís. todo género de felicidades, ya que he hablado de viruelas les diré que conozco un fotógrafo que saca tarso á los picados de viruelas, porque tiene las máquinas vacunadas. Quedo de ustedes atento s. s.

g. b. s. m., GARCÍ FERNÁNDEZ.

Aquí, donde tan honrosos recuerdos dejó el Sr. D. Mariano Cano al ser trasladado á la Audiencia de Cádiz, serán leídos con mucha complacencia los siguientes párrafos de un artículo que publicó ayer La Nueva Era.

Nosotros que conocemos y estimamos las relevantes cualidades que adornan al Sr. Cano, nos asociamos con placer á los justos elogios que el articulista le tributa:

AUDIENCIA PROVINCIAL

D. MARIANO CANO Y GONZALEZ

De palabra elocuente y conmovedora, de clara inteligencia y de profundo juicio; de genio bondadoso, de corazón sensible; entre unas y otras condiciones se formalta conjunto que, si de uno de nuestros biografiados decíamos que era y es personificación de la justicia, del de hoy podemos asegurar que representa la equidad en su más alta concepción.

Indudablemente ha de sufrir D. Mariano en cada condena que dicte; pero, sin duda alguna también, cuando la misma sea procedente, más que por los méritos de lo legal por razones humanas y sociales, ha de firmarla sin la más ligera vacilación, ni el temblor más imperceptible.

En corroboración de que su ciudad natal es la que más influjo ha tenido en sus inclinaciones y genialidad, añadiremos que en el propio Granada hizo todos sus estudios, que allí obtuvo su licenciatura en Abril de 1869 y que en ella permaneció hasta 13 de Febrero de 1870, fecha de su ingreso en la carrera judicial.

Una vez en esta, ya le fué preciso seguir la serie larguísima de destinos, que siempre con brillantez desempeñó, y que fueron sucesivamente, á saber:

Desde 13 de Febrero de 1870, hasta 21 de Julio de 1881, promotor fiscal de Medina del Campo, Rute, Yeda, Belchite, Villanueva de los Infantes, Alora, Cieza, Osuna y Valverde del Camino.

Desde la última fecha citada hasta 10 de Enero de 1887, Juez de Montilla y de Marchena, Abogado fiscal de Málaga, Teniente fiscal, de Alcaá de Henares, Juez del Distrito de la Izquierda de Córdoba, Teniente fiscal de la Audiencia de Montilla, ídem de la de Almería, y Abogado fiscal de la de Valencia.

Por Real Decreto del citado 10 de Enero de 1887 se le nombró magistrado de la Audiencia de Jerez, en cuyo cargo se hizo queridísimo y hasta popular: en 27 de Julio de 1892 por supresión del Tribunal dicho fué trasladado á esta capital; y por nuevo Real Decreto de 20 de Agosto del referido año obtuvo el nombramiento de Presidente de sección, adscrito á la segunda de las tres que componen la Audiencia de Cádiz.

En esta ciudad donde tanto se aprecian prendas de carácter como las que posee el

FERRO-CARRILES

de Jerez á Sevilla Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

Table with train schedules for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, and Chipiona.

El tren exprés circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez á Sevilla, 3:45. De Sevilla á Jerez, 9:38 m. De Jerez á Cádiz, 11:59 m. De Cádiz á Jerez, 2:25 t. Los martes, jueves y sábados sale un tren para Sanlúcar, á las 7:30 de la mañana, regresando á las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

Sr. Cano, goza de generales simpatías, pues ha presentado á los ojos de todos una demostración muy de apreciar, por el modo de ser culto y afable de los gaditanos: la de que se pueden ejercer muy dignamente funciones de justicia, y ser al mismo tiempo complaciente y conciliador.

JUAN MARTÍNEZ.

EL ARTE

EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA.

En la Gaceta han aparecido las siguientes reglas para la creación de Museos artísticos en los Institutos:

1.º Los jefes de los Institutos de segunda enseñanza cuyas bibliotecas no posean la colección de estampas de la calcografía nacional, la reclamarán inmediatamente á la Dirección general del ramo para material del Museo mencionado.

2.º Los catedráticos de arte, dibujo é historia procederán á reunir é instalar, por acuerdo y delegación de los claustros respectivos, en el local más apropiado de los Institutos, todos aquellos objetos que puedan servir para la enseñanza, a tenor de lo preceptuado en el artículo 29 del referido decreto.

3.º En las localidades donde exista Museo provincial Arqueológico, el director del Instituto, de común acuerdo con los de dichos centros, determinará las horas y épocas del curso en que los alumnos habrán de concurrir á recibir allí la enseñanza con los profesores, tanto en forma de lección didáctica como de excursión instructiva.

4.º La Dirección general procurará de los centros de su cargo, la cesión temporal ó definitiva de obras y objetos artísticos á los Museos de los Institutos, siendo su remisión por cuenta de estos últimos.

5.º Los claustros de los Institutos quedan encargados de excitar el celo y patriotismo de las corporaciones locales, provinciales y particulares para que, ora por vía de donativo, ora por el de préstamo, faciliten la formación de los expresados Museos.

NOTAS CICLISTAS

El doctor Roux ciclista.—Una receta importante para curar las contusiones en las rodillas.—Una excursión por Andalucía.—1.800 kilómetros.—Quebrado impropio.—Fenómeno velocipedico.—La Judic en tricíclo.

El hombre del día en Europa, el célebre doctor Roux, descubridor de la vacuna contra la difteria, es uno de los más fervientes velocipedistas franceses.

Desde hace mucho tiempo el doctor Roux no emplea otro medio de locomoción que la bicicleta para salvar la distancia que media entre su casa de Auteuil y el Instituto Pasteur.

Los habitantes de aquella comarca le conocen todos, de verle pasar por mañana y tarde como un rayo.

Roux maneja la bicicleta admirablemente; es un verdadero maestro.

Un eminente médico francés, el doctor Championnière, propone el siguiente método para la curación rápida y completa de la anguillosis en las rodillas, ocas onadas por las caídas, tan frecuentes entre los ciclistas que no manejan bien sus máquinas. La receta es la siguiente:

CONFERENCIA

PRONUNCIADA EN LA

ACADEMIA DE DERECHO

DE JEREZ DE LA FRONTERA

EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1894,

POR EL

M. I. Sr. Dr. D. JOSÉ RODRÍGUEZ Y MADERA,

DIGNIDAD DE ABAD DE LA R. É. I. IGLESIA COLEGIAL.



JEREZ.

IMPRESA DE «EL GUADALETE», Á CARGO DE J. PAREJA, CALLE COMPÁS, NÚMERO 2. 1894.

sociedad con Dios para que pueda entrar en sociedad con sus semejantes. Es más, no habrá orden social sin el sacrificio de los intereses particulares por el interés común y general; un hombre no puede pedir á otro hombre este sacrificio, porque nada puede ofrecerle en compensación; este sacrificio no es otra cosa que la virtud, que solo en otra sociedad más excelente y eterna ha de recibir su recompensa, que es Dios.

Y supuesto que no se puede concebir sociedad sin una autoridad ó jefe que gobierne y súbditos que sean gobernados, éstos y aquél, súbditos y superior son correlativos y seres necesarios, y entre ellos existen relaciones mutuas y necesarias también y la expresión de estas relaciones es lo que se llama constitución, que será perfecta si expresa las verdaderas y naturales relaciones de los súbditos y de la autoridad.

Hay entre las diversas sociedades relaciones necesarias cuyo conjunto forma lo que se llama Derecho de gentes; y las sociedades están más ó menos tranquilas, son más ó menos felices según que este derecho es más ó menos conforme al orden inmutable, ó á la naturaleza de los seres de que se componen las sociedades.

Hay relaciones necesarias públicas y privadas entre los miembros de una misma sociedad. Las leyes son la expresión de las relaciones públicas ó la regla de las acciones públicas, y son las leyes más ó menos buenas, más ó menos perfectas, según que expresan relaciones más ó menos naturales y verdaderas.

Las acciones privadas ó las costumbres deben también y más necesariamente estar arregladas por leyes, que penetrando hasta el corazón del hombre, establezcan el orden en sus pensamientos y afectos; porque los afectos y

can cuando el hombre temerariamente las ha destruido. Constituir un Estado de nuevo, y de nuevo volverlo á constituir; consignar en un pedazo de papel que somos una monarquía ó una república, es abandonar las sendas que traza la naturaleza; y la sociedad que se obstina en no volver á ellas, no se renueva sino por la disolución y no recobra su vigor sino perdiéndolo todo, y muchas veces hasta el nombre de nación: es indispensable que ella pase lo mismo que el hombre por las sombras del sepulcro para volver á la vida segunda vez. El arte de desquiciar los Estados, decía Pascal, es trastornar y mudar las costumbres establecidas; no hay medio más seguro de perderlo todo. Nada hay que resista á las deducciones lógicas de falsos principios, y mucho menos la sociedad.

El reposo y la tranquilidad, resultado del orden, forma la felicidad de los pueblos y naciones, por la profunda paz que en ellos introduce: la unidad es la esencia del orden, y para que exista unidad social, es necesario que cada individuo esté ordenado con relación á su familia, cada familia con la sociedad particular de que es parte, y cada sociedad particular con la gran sociedad del género humano, y el mismo género humano con respecto á la sociedad general de los seres inteligentes, cuyo supremo monarca es Dios.

En no remontándose á este principio la idea misma del orden es contradictoria; porque no hay orden social sin gerarquía social, es decir: sin superior y súbditos, sin derecho de mandar y obligación de obedecer. Ahora bien: entre seres iguales no hay deberes ni derechos, ni súbditos ni superior, ni puede por consiguiente existir orden; es indispensable que el hombre esté primero en

Hacer cada día media hora de ejercicio en la bicicleta, con la menor distancia posible entre el cuerpo y las manivelas. En los días consecutivos ir aumentando progresivamente esta distancia, hasta que la rotación llegue a hacerse sin dificultad alguna.

Jules Ranson, corresponsal en España de los periódicos parisienses Paris Vélo, Le Cycle y La Bicyclette, que hoy forma en las filas de los mejores aficionados madrileños, ha emprendido ayer una deliciosa excursión por Andalucía.

Según el itinerario, que ha tenido la bondad de enviarme, recorrerá los siguientes puntos:

Madrid, Valdepeñas, Córdoba, Sevilla, Jerez de la Frontera, Cádiz, Algeciras, Gibraltar, Málaga y Granada.

En total, 1.800 kilómetros de recorrido. ¡Buen viaje!

Un fabricante de máquinas de Cincinnati ha emprendido una empresa colosal.

Está construyendo una bicicleta garantizada indestructible e indeformable, para un ciudadano que pesa la friolera de cuatrocientas ochenta y seis libras inglesas.

La bicicleta sólo pesará diez kilos y medio. Un verdadero quebrado impropio.

La célebre actriz Anne Judic, que a consecuencia de una caída de bicicleta viose privada el pasado año de tomar parte en gran número de representaciones, no se halla dispuesta por este incidente a desistir de su afición sport, y se ha comprado un triciclo, en el cual pasea diariamente.

¡Bravo, señora!

JUANITO PEDAL.

DESDE CADIZ.

(Carta diaria de nuestro corresponsal)

Lunes 5.

Ha estado hoy en Cádiz el Alcalde de Puerto Real Sr. Pereira.

Ha desaparecido del sitio Vega de Cabiche, término de Arcos un becerro, ignorándose su paradero.

Escasez completa de noticias hay en el Gobierno.

Se encargó hoy de la Diputación el señor Rios Acuña.

En el pasado mes hubo un ingreso de pesetas 396 847, resultando una diferencia de menos 12.696 al compensarse con igual mes del año anterior que llegó a 1.409.543.

Proviene la baja en general de una disminución en la renta de aduanas.

Ingreso en el pasado mes 246 916 pesetas; en el mismo mes del último año, pesetas 370.092. Diferencia de menos 123.176 pesetas.

Consiste en el menor adendo de hierro, tejido, carbón y trigo.

Han estado reunidas hoy las Comisiones de Fomento, Beneficencia, Cuentas y Hacienda, preparando los dictámenes de que se han de dar cuenta en la Asamblea de mañana.

Entre otros asuntos la Asamblea resolverá en los ferrocarriles económicos, deudas por la creación de la Compañía de la Guardia civil y otras cuestiones que probablemente darán margen a discusiones.

El Gobernador estuvo confiriendo en el salón de actos con los diputados de las Comisiones.

Ya se ha constituido la Comisión provincial bajo la presidencia del Sr. Luqué y Beas; el distrito de Grazalema no tendrá representación porque los diputados que ocupan los cuatro turnos, renunciarán el cargo y son los Sres. Bohórquez, Segovia, Penálder y García Guerrero.

Los asuntos particulares les impiden la permanencia en Cádiz, por una larga tem-

porada, como tienen que estar los vocales de la Comisión provincial.

Sesion del Sindicato

El Domingo celebró Junta ordinaria el Sindicato de viticultores, tomando los siguientes acuerdos:

1.º El señor Vice-presidente dió cuenta de las dificultades que se habían presentado para formar la lista de no adheridos, esperándose que dentro de breve tiempo se obtendrán los datos necesarios para formarla.

2.º Se trató ampliamente de la conveniencia de suspender los tratamientos del sulfuro de carbono, á consecuencia de las lluvias y de lo avanzado de la estación; y por el señor Ingeniero agrónomo D. Gumerindo Fernández de la Rosa se hizo una extensa explicación de las dificultades que ofrecería continuar los tratamientos, porque siendo la mayoría de los terrenos invadidos difíciles para la difusión del insecticida, esta dificultad se aumenta con la humedad de los mismos terrenos, así como el insecto destructor está próximo á entrar en el período invernal, en cuya situación es más resistente á todo tratamiento, acordando, en su vista, el Consejo suspender por ahora los procedimientos.

3.º Se discutió con la mayor amplitud sobre las afirmaciones injustificadas de un periódico de Cádiz de que los tratamientos de sulfuro practicados habían secado las cepas tratadas. Los Sres. Fernández de la Rosa y López Cepero negaron categóricamente semejante afirmación, que está destituida de todo fundamento, puesto que si bien el sulfuro de carbono se puede usar á dosis de extinción para las que se emplean 200 gramos por metro cuadrado, las dosis empleadas no han excedido de 20 gramos por metro, la cual no produce daño sensible á las cepas, como se ha comprobado en Cuartillos, donde produjo sólo el efecto de suspender algunos días la maduración del fruto, que después llegó á completo estado de madurez y se cosechó sin el menor inconveniente, no teniendo noticia de que se haya perdido ni una sola cepa en esta viña ni en las otras dos tratadas en Espartinas y Carrascal. El Consejo acordó no dar la menor importancia á esos falsos rumores que no tienen el menor fundamento científico ni racional.

4.º Dió cuenta el mismo Sr. Vice-presidente de que la Comisión nombrada para dictaminar sobre los medios para el mejoramiento del negocio vitícola se viene ocupando con el mayor interés del asunto y esperaba que podría presentar ultimado su trabajo para la Junta próxima.

5.º Refirió el Sr. Vice-presidente el resultado de la entrevista que celebró con el Sr. Presidente de la Cámara Oficial Agrícola respecto á las gestiones que debían hacerse para la revisión de las cartillas evaluatorias. Con tal motivo se discutieron extensamente las probabilidades de obtener del Gobierno alguna rebaja en la contribución sobre las viñas, informando extensamente el Sr. Ingeniero agrónomo Fernández de la Rosa, sobre los antecedentes del asunto y las razones que existían para fundamentar una petición de baja en aquel sentido, acordando el Consejo

se formule la oportuna instancia que se gestionará demandando el apoyo del Excmo. Ayuntamiento y de los representantes en Cortes de la Circunscripción.

6.º Por último se acordó que si después de terminada la crisis ministerial en un breve plazo no se resolvía sobre la pretensión formulada por el Sindicato, como era preciso saber cuanto antes á qué atenerse para la próxima época en que debían empezar los tratamientos, se insista cerca del Gobierno para obtener una pronta resolución, así como se apoye la instancia formulada por otros centros para que instale en esta localidad una estación ampelográfica en que se estudien los interesantes problemas de la adaptación de las vides americanas á nuestros terrenos calizos.

Tal es la nota oficial de lo ocurrido. Vemos con gran satisfacción que el Sindicato continúa desempeñando discretamente la honrosa misión que le está confiada.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1894.

Temperaturas.

Table with 6 columns: A CUBIERTO (Al medio día, Máxima, Mínima) and AL AIRE LIBRE (Al medio día, Máxima, Radiación solar).

Table with 6 columns: A LAS 12 DEL DIA (Tensión del vapor de agua, Estado higrométrico, Presión barométrica á 0 grados) and EN LAS 24 HORAS (Evaporación en m. m., Lluvia en m. m., Sombra, Sol).

Viento reinante á las 12 del día.—S. E.

INTERESANTE

En la tarde del 2 y la mañana del 3 de cada mes, recibirá en el Hotel de Jerez á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre bragerista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho señor, viene precedido de una fama universal, y en los quince años de asidua y constante práctica, y estudios científicos, ha hallado el medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

Gabinete en Sevilla, calle Santas Patronas número 40, desde el 18 al fin de cada mes

Elemerides.

DIA 6 DE NOVIEMBRE.

1783.—Los Notables se reúnen en Versalles para preparar los Estados Generales.

La conferencia que tuvo lugar el domingo en la Academia de Derecho fué muy brillante, y de su gran mérito podran juzgar nuestros lectores, puesto que hoy tenemos el gusto de comenzar su inserción. El respetable Sr. Abad recibió calorosas y unánimes felicitaciones de la escogida concurrencia, que tuvo la satisfacción de escucharle, á las cuales unimos las nuestras.

Como se temía, la sesión que anoche celebró el Excmo. Ayuntamiento, fué un completo fiasco, supuesto que ningún resultado produjo la extensa lectura de documentos que eran cotizados por otros documentos, sin que el numeroso público

que llenaba el salón sacase nada en claro.

Los datos de que La Unión Republicana se había ocupado, y eran los que llevaron á la Sala Consistorial tantos espectadores, no hubo ni un señor concejal que los tomase en cuenta. El caso es de lo más notable que pueda darse, y es posible que ofrezca abundante materia de discusión.

Anoche se daba por seguro que en vista del informe emitido por el arquitecto municipal D. José Esteve, el señor Alcalde había dado orden para que se hiciesen algunos reparos en una parte de la galería del Teatro.

También ayer, confirmando lo que habíamos anunciado, comenzaron los trabajos para instalar en dicho edificio la luz eléctrica.

El número de lámparas asciende á 116, distribuidas en esta forma: 25 en el patio, 5 en los pasillos, 40 en el escenario, 15 en la lucerna, y el resto entre el piso principal y el paraiso.

Sesión municipal.—Anoche celebró Cabildo el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde Sr. Revilla. Concurrieron los Sres. Obellianne, García del Salto, Gallego, González Gómez, Pérez de la Sierra, Peña, Delgado, Arrans, Terán, Rueda, Pérez de la Riva, López Fernández, Perea, Ponce de León, Marqués de Mirabal, Humanes, Gonzalez Hontoria y Reyes. Total, 19.

En el salón había mucho público, contra el costumbre de lo que aquí viene sucediendo.

Se aprueba el acta del anterior Cabildo. Se aprueba la inversión de la dozava parte del presupuesto para el mes de Noviembre.

Se acordó quedar enterado de haber quedado desierta la subasta de adoquines para las obras de varias calles.

El Municipio queda enterado también de haberse señalado definitivamente los límites de la dehesa de M. nifari.

Se acuerda emplear la cantidad necesaria para reparar la madrona de la calle Berrocalas, y asimismo otra igual para reparos en los dormitorios del Cuartel de San Agustín.

Se acuerda empadronar á D. Gabriel Salas y su familia en la colonia de San José del Valle.

Se lee un expuesto de D. Francisco Alba Fruzado solicitando ser empadronado como vecino de esta ciudad.

El Sr. Marqués de Mirabal pide que el asunto pase á la comisión respectiva por tener entendido que el Sr. Alba es súbdito extranjero. Así se acuerda.

Conforme con el dictamen del Sr. Regidor Síndico se aprueban dos expedientes de quintas.

Se concedió á D. Pedro López de Carrizosa la permuta de nichos de su propiedad por un pedazo de terreno en el cementerio Católico.

El Sr. Alcalde manifiesta que, conforme á lo pedido en la sesión anterior por un señor concejal, se encuentran sobre la mesa los datos comparativos de lo recaudado por consumos en los años anteriores.

El Sr. Humanes pide la palabra y lee los siguientes datos de recaudación:

Table with 2 columns: Year (1890 to 1893) and Amount (Plas. Cents).

Deducidos los gastos, resultaron: en el primer año un superávit de 28 110'13 pesetas; en el segundo de 39.666'47; en el tercero un déficit de 25.683'30 pesetas y el último también un déficit de 103 291'40.

Concretándose luego el Sr. Humanes, después de citar numerosas cifras, al primer trimestre del año económico actual, hizo las siguientes consideraciones:

Recaudado en el trimestre del 94 95, deducidos los gastos, 243 804'50 pesetas.

Esta cantidad se descompone en la siguiente forma:

Table with 2 columns: Category (Plas. Cents, Plats. Cents) and Amount.

Recaudado en el mercado del

Table with 2 columns: Item (Derecho de carradas, Especies no tarifadas, Consumos) and Amount (777'99, 21.292'89, 10.117'69).

Que sumadas todas estas cantidades dan el total arriba indicado.

La cantidad recaudada por consumos, ó sean las 211.615'99, se descompone en la siguiente forma:

Table with 2 columns: Item (Para la H. cienda, Como recargo municipal) and Amount (186 317'55, 25 298'43).

Y siendo la cantidad presupuesta como recargo municipal 182.460'81, y sólo se han cobrado 2 598'43, hay un déficit, por lo tanto, de 157.162'38 en el primer trimestre.

Y suponiendo que se apruebe el concierto é ingresen las 100.000 pesetas, habrá un déficit de 57.162'38 que en los cuatro trimestres importaran 228.649'36 pesetas.

Pero como de esta cantidad habrá que deducir 95.000 pesetas, promedio entre los distintos años por ingresos de extrarédios, habrá siempre un déficit de 133.649'36.

Table with 2 columns: Item (Recaudado por consumo de sal en el año económico del 90 al 91, Idem en el de 93 al 94) and Amount (21.046, 12.768).

Deficit. 8.278

Terminadas sus consideraciones numéricas, y después de demostrar la existencia de un déficit muy considerable, cree que el concierto no se aprobará, y que aunque esto se consiga, no quiere pensar lo que va á suceder.

Acaba el Sr. Humanes diciendo que ignora cuáles sean las causas originarias de la disminución que viene ocurriendo en la renta de consumos, pero que debe administrarse mejor; que él no viene á calumniar á nadie, pues su ánimo no es ese ni mucho menos: lo que sí dice es que hay que ejercer más vigilancia, creyendo que esta baja es producida por el matute, llamando la atención del municipio, del caso raro de que en los años pasados de malas cosechas, haya habido más recaudación por cereales que en el último, en que la cosecha fué tan notable, hablando también de la baja que se ha notado en la carne de vaca, de cerdo, carne salada y aceite; y espera que el Sr. Alcalde trabaje con mucha actividad para evitar el que siga tan crecida la rebaja en los ingresos.

El discurso del Sr. Humanes y los múltiples datos que adjunó llamaron mucho la atención del público.

El Sr. López Fernández contesta diciendo que los datos que él tiene no están conformes con los del Sr. Humanes. Hace varias observaciones sobre los ingresos por vinos, y pide al Sr. Humanes que deje sobre la mesa los datos que ha leído, para que puedan ser comprobados y sea notoria la diferencia.

El Sr. Humanes dice que en los datos que ha leído no hay errores, pues están tomados de la contaduría y de la administración, explicando claramente lo que se ha creído error. Da paso hacia constar que en tiempo de los conservadores había más ingreso en consumos, á pesar de que se dispensaban muchos derechos, como era los de la carne que consumía la tropa y establecimientos de Beneficencia, cuyas dispensas han sido suprimidas.

El Sr. González Hontoria interviene en la discusión, intentando convencer al señor Humanes, insistiendo en que si se aprueban los conciertos habrá un superávit de consideración.

El Sr. Reyes dice que de lo manifestado por el Sr. Humanes se deduce que los empleados de consumos en tiempo de los conservadores eran leales y hoy no lo eran.

El Sr. Alcalde contesta al Sr. Reyes y procura también demostrar que no hay los déficits que ha querido demostrar el señor Humanes; que en el Ayuntamiento, tratándose de administrar, no debe haber conservadores, liberales, ni republicanos, sino que todos deben poner de su parte para obtener el mejor resultado; que cuando algún concejal note deficiencias las manifieste y coadyuve á remediarlas.

Con respecto á la casantia del Sr. Cruz, el Sr. Revilla ordenó se leyesen algunos

CONFERENCIA

ACADEMIA DE DERECHO

Per me Reges regnant, et legum conditores justa decernunt.

(PROV. CAP. 8, V. 15.º)

SEÑORES:

No creo que haya ninguno de los que se dignan escucharme en estos momentos, que extraña oír de mis labios las pruebas de la necesidad social y política de la Religión. Esta es una verdad de hecho tan antigua como el mundo, pues más fácil sería, según Plutarco, edificar una ciudad en el aire, que formar un Estado que no creyese en Dios. La falsa filosofía destructora de la felicidad del hombre y del hombre mismo, lo es igualmente de los pueblos y de su bienestar; en cambio la Religión única que conserva al hombre y le conduce á la felicidad colocándole en un estado conforme á su naturaleza, es también la única que sostiene á los pueblos y los hace dichosos estableciéndolos en un estado conforme á la naturaleza de la sociedad.

Las sociedades no se hacen; la naturaleza y el tiempo las forman de concierto: por eso es tan difícil que renaz-

los pensamientos son el principio y el móvil de todas las acciones humanas.

Constitución, leyes, costumbres, hé aquí toda la sociedad. El Estado está bien ordenado y la sociedad es feliz cuando la Constitución, leyes y costumbres concurren acordadamente y en perfecta armonía al mismo fin, son la expresión exacta de las relaciones naturales y necesarias de los seres racionales; el bien social no es más que la verdad realizada por la Constitución, leyes y costumbres. Así que, los pueblos, lo mismo que los individuos no son felices sino por el conocimiento y amor de la verdad, que es el orden ó el bien por excelencia, y por la práctica y cumplimiento de las obligaciones, que forman una parte de esta verdad; y como la verdad únicamente está en Dios, de aquí que el poder, las leyes y las costumbres se derivan de Aquél, que sólo puede comunicar la potestad de gobernar y señalar á los legisladores las reglas de la justicia y equidad, ó en términos más precisos.

Toda legítima autoridad y verdadera legislación emana de Dios, principio eterno del orden, autoridad y poder general de los seres inteligentes: he propuesto.

Ahora pido, señores, vuestra benevolencia, para que sigáis con vuestra atención la aridez de los razonamientos de este desaliñado discurso, que desenvolveré con el éxito que permitan mi pobreza de conocimientos, la incorrección de mi lenguaje y la dificultad que ofrece un asunto tan importante y de trascendencia tanta.

GALVEZ Y REAL

CONSISTORIO, 14—TELÉFONO 161

Precios de algunos artículos para la presente temporada.

- Abacás ó cordelillos desde 2 reales vara.
- Fielros 6¼ ancho, desde 6 reales vara.
- Alfombras rizadas á 10 reales vara.
- Franelas para trajes de señoras, desde 2 reales vara.
- Pañetes lisos, todos los colores, desde 6 rs. vara.
- Paños Regente 7¼ ancho, para capas y esclavinas, todos los colores, desde 12 reales vara.
- Toquillas de lana desde 3 reales.
- Cobertores de lana y algodón desde 6 reales.
- Gran surtido en confecciones y novedades para señoras.

PARA CABALLEROS

- Un terno de buena lana desde 9 pesetas.
- Una buena capa desde 70 reales.
- Impermeables desde 15 pesetas.

Ventas al contado.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS Y TALLER DE SASTRERÍA

DE **ANDRÉS SERRANO,**

Plaza de la Yerba, 5—Teléfono 85

ARTICULOS DE LA TEMPORADA

- Fielros 5¼ ancho, desde 6 reales.
- Alfombras rizadas y cordelillos, desde 4 reales vara.
- Tapetes terciopelo, moqueta y de yute arrasados, á 18 reales.
- Mantones lana 9¼, los de 40 y 45 reales á 20.
- Franelas para trajes de señoras, desde 2 reales vara.
- Id. colores lisas pura lana, 5¼ ancho, desde 5 rs.
- Ternos á medida, de magnífico Cheviots, desde 55 pesetas, hecho.
- Pantalones medio ancho, desde 15 pesetas, hechos.

PLAZA DE LA YERBA, 3.

Dionisio García Pelayo.

Larga, núm. 9.

TEMPORADA DE INVIERNO.

Esta casa acaba de recibir grandes novedades en todos los géneros para señoras y caballeros, propios para esta estación.

- Grandes colecciones de pañería para ternos de caballeros.
- Completa colección en TARTANES, PAÑETES, FRANELAS Y PAÑOS propios para TRAJES, CAPAS Y ABRIGOS de señoras.
- Variado surtido en chalets de punto y toquillas.
- 2.000 capas de elegante confección desde 100 rs.
- Gran surtido en alfombras fieltros y abacás.
- Se dispone de sastrer que hace ternos á medida, con esmero y economía.

Precio fijo.—Ventas al contado.

Donde no hay regateo no cabe engaño, y para mayor garantía del comprador, todos los géneros tienen sus precios puestos con números claros e inteligibles.

de la Ley Municipal, lo cual efectuó el Secretario, diciendo á continuación que lo había hecho en cumplimiento de las atribuciones que por aquellos artículos se le conferían, y para mejorar el servicio.

El Sr. Humanes pretende hacer algunas consideraciones, preguntando si se ha formado el oportuno expediente, y el señor Alcalde le niega el uso de la palabra, terminando el Sr. Humanes pidiendo se continuase en acta su protesta y se lamenta de que en el año de 1894, un alcalde liberal le privase del uso de su derecho.

Y aquí terminó esta larga discusión. El Sr. Ponce de León dice que en la sesión pasada presentó un expediente pidiendo que al dueño del Teatro y á la Empresa se le obligara á cumplir los reglamentos, y que había visto que el Sr. Alcalde había demostrado mucho celo y actividad para conseguirlo.

El Sr. Humanes entiende que las explicaciones que acaba de dar el Sr. Ponce de León, envuelven un voto de censura al Alcalde, puesto que parece dar á entender que por la Alcaldía no se habían tomado medidas, hasta que dicho concejal las había pedido.

El Sr. R-villa contesta que desde algún tiempo tenía conocimiento de las deficiencias que se ven en el Teatro, pero que sus múltiples atenciones no le permitían atender á todo.

Se da cuenta de un expediente de la Comisión de Hacienda, solicitando rectificación del acuerdo tomado en 22 de Agosto último, renunciando al recargo municipal sobre la especie vino.

A una pregunta del Sr. Humanes sobre este punto, el Sr. González Hontoria dió varias explicaciones, promoviéndose una discusión entre ambos señores, aprobándose el informe de la Comisión, votando en contra los Sres. Humanes, Marqués de Mirabal y González Gómez.

Estos dos últimos señores piden que se anulen sus protestas á la formulada por el Sr. Humanes en el asunto relativo al señor Cruz.

Se aprueban varias cuenta de Mayorado, y se levanta la sesión.

Teatro Principal.—La poca afluencia de los programas, unida al escándalo del Sábado, han dado por resultado el que el público se retraiga del Teatro.

El Domingo no pasaron de regulares las entradas que hubo en todas las secciones, y anoche sólo mereció esa calificación la segunda.

En las demás resultaron algo menos que medianas.

Campanero y Sacristán, alcanzó la misma aceptable interpretación de las noches anteriores, siendo muy aplaudidos todos los números, y mereciendo los honores de la repetición el primer coro y el terceto.

Según se aseguraba anoche, la triple señora Pasquer ha dejado de pertenecer á la Compañía.

Continuará la *poda* de los demás artistas que el público no quiere pasar?

Boda.—Dice el «Diario»:

Como dijimos en el número anterior, se verificó ayer mañana en el Palacio Episcopal el enlace de la distinguida señora D.^a María Paul, viuda de Lizaur y nuestro querido amigo el capitán de Infantería de Marina D. Manuel de Martín Barbadiño.

Fueron testigos por éste su tío D. Adolfo de Castro y sus hermanos D. Juan y D. Tomás, y por la contrayente sus hermanos D. Pedro y D. Domingo y su deudo D. Antonio Picardo.

Padrinos lo fueron D. Juan de Muguero y su señora, tios del Sr. Barbadiño, y en su representación el marqués de la Garraña y la señora viuda de Paul, madre de la desposada.

Bendijo la unión, como ya dijimos, el Sr. Obispo y en la misa comulgaron los nuevos cónyuges, acto que no es general se celebre, y por lo que el Sr. Calvo dijo á presencia de todos que la ceremonia se había verificado como en los tiempos antiguos.

El Sr. Barbadiño vestía uniforme de gala y su esposa elegante traje de raso negro. Al acto sólo asistieron los más allegados al nuevo matrimonio.

Terminó á las nueve, y á las doce se verificó un almuerzo de familia, á que asistieron catorce comensales.

Los Sres. de Barbadiño marcharon en el tren mixto á Sevilla, de donde el marqués trasladará á Madrid para asistir al cruzamiento de su tío Sr. Muguero en la orden de Calatrava.

Pasados unos días regresarán á Sevilla, donde se establecerán, pasando temporadas en Cádiz.

Deseamos la mayor felicidad á los desposados.

También se la deseamos nosotros muy cumplida.

El concierto verificado en Cádiz el Domingo en los salones del Mu-

seo Provincial, ha sido un verdadero éxito: casi todas las obras han merecido los honores de la repetición, habiendo sido magistralmente ejecutadas. La concurrencia ha sido no sólo numerosa, sino mayor que en las anteriores.

Como en Jerez.

Por el Vice-consulado de Rusia se han remitido en el día de ayer, á todos los Vice-cónsules de otras naciones, en esta ciudad, un oficio comunicándoles el fallecimiento del Czar.

Habiendo tenido el jefe de los serenos noticia de que un sugsto había arrebatado á su novia del hogar paterno, dió órdenes para buscarla, y el cabo Juan Caraballo encontró á la amorosa pareja en un cuarto de la tienda de la Purra. Ella regresó á la casita y él fué á la casilla.

Reses vacunas.—Está organizándose una Sociedad para traer reses vacunas de Tanger en gran escala, para el mercado de Cádiz y pueblos inmediatos.

Los guardias de campo dieron parte ayer de los siguientes servicios: Dos detenidos por hurto de hortalizas en una de las huertas de la carretera del Puerto, para alimentar sus vacas.

Denunciaron 119 cabras que andaban como por su casa, en tierras y viñas del pago de Calahorra.

También denunciaron otras 15 cabras por igual motivo en el Cerro del Fruto.

Y por último, depositaron en la posada de San José, un burro, rucio, mediano, sin hierro que andaba extraviado por la puerta de Rota.

Vapores.—Dícese que un conocido vecino de Jerez, que ha adquirido el vaporcito *Cádiz*, construido en el astillero Vea Murguía, está en tratos con este establecimiento para adquirir igualmente el vapor *San Fernando* y establecer un servicio de pasajeros entre Cádiz, la Carraca, Puerto Real y Puerto de Santa María.

Dos granujillas hurtaron ayer seis kilos de pan de una carga que estaba descargando el repartidor del horno de panadería de D. Juan Deigado en la calle del Algarve.

Ambos rateruelos fueron á llorar sus culpas al hotel consabido.

General.—Dicen de Sanlúcar: Ha sido autorizado para fijar su residencia en Sanlúcar en situación de cuartel, el general de brigada D. Manuel Montant, querido paisano nuestro.

En Méjico ha fallecido el diestro sevillano Manuel Aguilar *El Macareno*.

Del establecimiento de carpintería que hay en la calle de Fernandez Herrera sustrajeron varias herramientas. Dado el parte á la comandancia de la guardia Municipal, esta dió con el autor del hurto y encontrando las herramientas que habían sido vendidas unas en un baratillo de la Pescadería Vieja y otras á un vecino de la calle del Asilo.

Posesión.—La ha tomado la maestra directora interina de la escuela de niñas en Jerez, D.^a Concepción Giráldez Arias.

Hé aquí los pronósticos de Noherissoon, para la primera quincena de Noviembre.

Los seis primeros días serán en nuestra Península de buen tiempo; algo lluviosos el 7 y 8, con vientos de la región del O., especialmente en Portugal, y en el SO., el NO. y el Centro de España.

Del 12 al 15 habrá mal tiempo, lluvioso, con algunas nieves y desespable, particularmente los días 12 y 13.

Hé aquí el parte que hemos recibido de la Casa de Socorro de las curas practicadas en el día de ayer:

A las 3 y 15 de la tarde, un niño con una herida contusa región frontal.

Recaudado en el día 3 del mes de Noviembre en la Administración de Consumos. 3.768'41 pesetas.

En el mismo día del año anterior . . . 2.231'08 »

De más . . . 1.537'33 »

Recaudado el día 4 de Noviembre. . . 3.095'71 »

Idem en igual día del año anterior . . . 3.555'27 »

De menos . . . 459'56 »

Anuncios de interés.

Aviso interesante

En la plaza de Abastos, sitio destinado á la panadería. Puestos núm. 7 y 8, se vende desde hoy leche pura de cabra, al por mayor y menor, procedente de la cabrería de los Sres. Orbaneja, por cuenta de sus dueños: á un real el medio litro ó sea el cuartillo. No olvidar las señas, puestos núm. 7 y 8.

ESTERAS.—Se colocan

á domicilio: vara cuadrada, de color, 2 reales.—Id. blanca, 2 y cuartillo.—Al contado.

16, CABALLEROS, 16

MODISTA.—Ofrece sus

servicios á precios módicos, en la calle del Pollo núm. 8.

Cal á ocho reales y medio

la carga, puesta al pié de las obras.—Se reciben los avisos en la calle Medina, almacén de hierros.

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas los 50 kilos

LLEVADO Á DOMICILIO

Por toneladas á 30 ptas. en la Estación sobre vagón.

Aviso: CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.) Y PEDRO ALONSO 8.

En Rota se vende ó se

traspasa en la calle del Progreso núm. 9 y 11, una fábrica de harinas á vapor, con tres asientos, un bazo de hono, y transmisiones y útiles para limpiar trigo y florear harinas; todo en muy buen estado. Esta fábrica realiza buenas utilidades en el cambio de harinas por trigo en rama.—Informarán: Veracruz 51, en Rota.

Depósito de fundas de

paja francesa para hotellas de todas clases.—Los avisos se reciben en el Almacén, plaza del Carmen.—Jerez de la Frontera.

En la calle del Circo nú-

mero 7, se venden palos superiores de pino de la tierra, de tres varas de largo, y de buen grueso, propios para cercas de alambres, á peseta cada uno.

Lecciones á domicilio

y dirección de labores por una profesora.—Informará en la imprenta de este periódico.

COMPANIA HOLANDESA

HELSELINK HERMANOS & C.^a

EXTRACTORES DE VINOS

DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

ARNHEM, Doña Blanca. Países Bajos. JEREZ.

LA SANGRE

DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una **DEBILIDAD HEREDITARIA** que conduce á la **ESCROFULA, ANEMIA,** Tisis y otras enfermedades.

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

ENRIQUECE LA SANGRE

y domina así la Debilidad Hereditaria. La Emulsion de Scott es el mas célebre medicamento creador de **CARNES SANAS Y FUERZAS.**

CITADANO CON LAS IMITACIONES. Los fraudes de la legítima Emulsion de Scott Heran en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

FRANCISCO BLANCO

BRAGUERISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE CÁDIZ. San Francisco 8.

Reduce toda clase de hernias, por antigua y dilatada que sea, llegando á su curación por medio de sus aparatos mecánicos, con laves presoras y formas especiales no conocidas hasta hoy.

EDICTO.

Don Bartolomé Chacón, Recaudador de Contribuciones de esta zona.

Hago saber que la cobranza de las cuotas por contribución Territorial rústica y urbana é Industrial, correspondientes al segundo trimestre del actual año económico, se verificará durante los días del 2 al 4 de Noviembre próximo ambos inclusivos, en la calle de la Princesa número 5 de esta localidad, desde las ocho de la mañana á dos de la tarde, donde deberán acudir los

contribuyentes á realizar sus descubiertos, para evitar los procedimientos de apremio en otro caso.

El Recaudador, BARTOLOMÉ CHACÓN.

Dos partidos

altos en sitio preferente de la población. Darán razón en la imprenta de este periódico.

BODEGA.—Se arrienda

una de 60 botas de asiento, en la plaza de Basurto núm. 7.—En la Lancería núm. 4, barbería, informarán.

BODEGA

Se arrienda una en la calle Cordobeses, núm. 6, de 313 botas de asiento, apropiado para almacenado, con pozo y lavadero: puerta de cargadero á la calle.—Darán razón, Plaza de los Angeles, núm. 2.

¡La sin rival!

Privilegio exclusivo por veinte años. La mejor pastilla para limpiar metales de todas clases, cristal y batería de cocina.

Aprobada por R. O. para el ejército. Depósito único: Droguería de Quirós, Consistorio.

Aguas medicinales de la

«Colata» de Santlúcar de Barrameda.—Son de excelentes resultados tomadas á pasto en las afecciones de estómago é inapetencia. Depósitos en Jerez: Farmacia de Cartuja y Castellanos, 3.—Litro 0'25 céntimos.

QUINTOS.

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, cumple con dinero, redimiendo á metálico, ó entregando mil quinientas pesetas.

Por PESETAS SETECIENTAS para la Península y ciento veinticinco para Ultramar, quedarán libres, verifican lo el depósito en casa del Representante D. César Lovental, Banquero.—Cádiz.

Ellas y ellos

Este interesante libro, en que figuran unas 50 semblanzas de personas de Cádiz y Jerez, se vende á DOS PESETAS en la librería calle Larga núm. 33.

Se arrienda una haza de

tierra de 32 aranzadas, llamada «La Hospitalera chicas» en el pago de Torrox ó La Fuente, de este término.—Para su ajuste, darán razón Callejon de Paul, 2.

MATADERO DE ESTA CIUDAD

Reses degolladas en el día 5.

| | Reses | Peso. | Precios |
|------------------|-------|-----------------|-----------|
| Ganado vacuno | 14 | 2242 0/0 kilos. | 1'66 pla. |
| Lanar | 18 | 242 400 » | 1'30 » |
| Cabrios | 0 | 00 0/0 » | 0 0/0 » |
| De cerda | 14 | 1431 0/0 » | 1'65 » |

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 4 DE NOVIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el día anterior. . . . 160

Entrada en el día de la fecha. 4

Total. 164

Baja por curados. 41 5

Idem por fallecidos. 14 5

Existencia que queda. 159

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0

—Niños, 3.—Niñas, 0.—Total, 4.

CARCEL.

Presos existentes del día anterior. 83

Entradas en el día de la fecha. 7

Total. 90

Han salido 0

Quedan. 87

TELEGRAMAS

Madrid 5, 2 madrugada.

Se ha confirmado la noticia de que los japoneses han obtenido una nueva victoria sobre los chinos. Han tomado á Hong-Hwang Chong apoderándose de 55 cañones y gran cantidad de municiones. Los chinos poseídos de gran pánico huyeron en desbandada á la vista de sus enemigos.

Aires ha concedido la extradición del exdiputado conservador inglés señor Balfour procesado por estas.

Ha fallecido John Walter principal propietario del periódico «The Times».

Se ha publicado un decreto del Khedive de Egipto aboliendo la actual organización del cuerpo de policía y otro decreto nombrando al Sr. Gors, Consejero del Interior.

Madrid 5, 9'45 mañana.

Telegrafían de París que el señor Abarzuza es visitadísimo por los españoles.

Dice el nuevo ministro de Ultramar que ha aceptado la cartera á causa de los compromisos políticos y de amistad.

Ha declarado que se inspirará para el desempeño de su cargo en las soluciones de concordia y conciliación.

Madrid 5, 10'15 mañana.

El gobernador de Marrakesh ha obtenido nuevos triunfos sobre los rebeldes de Ramna, los cuales le han pedido la paz.

Madrid 5 de Noviembre de 1894, á las 11'15 de la mañana.

La «Gaceta» publica los nombramientos de los nuevos ministros, y encargando interinamente á Sagasta de la cartera de Ultramar, hasta que regrese Abarzuza. Este llegará mañana á la noche.

Nađa se ha acordado todavía respecto al alto personal, cuya mayoría continuará en sus puestos.

Al meeting socialista de Málaga concurrieron 500 personas. Tuvo escaso interés y acordaron persistir en su actitud.

Generalmente es bien acogido el nuevo ministerio y se cree tenga larga duración.

Madrid 5, 1 tarde.

Ha llegado á Tángier el crucero «Conde de Venadito». Su comandante conferenció con el Ministro de España en aquella plaza, y le entregó varios pliegos.

Después de esto zarpó el buque con rumbo á Ceuta y Melilla.

Madrid 5, 6'30 tarde.

La Reina ha recibido solemnemente al nuevo Embajador de Francia.

Los discursos han sido cordialísimos. El Embajador ha hecho las visitas de cortesía á los ministros, y éstos las han devuelto.

Abarzuza llegará mañana á Madrid.

Los japoneses han obtenido nuevas victorias.

En Londres estalló una bomba, que hizo bastantes destrozos sin causar ninguna víctima. Consolidado, 71'85.

CAMBIOS.

Londres. 29'00

París 15'80

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.-Asilo de San José.
MANANA.-Dicha Iglesia.
SANTO DE HOY.-San Severo, ob. y mr., y San Leonardo, ab. y cf.
MANANA.-San Florencio, ob. y cf.
IGLESIA DEL ASILO DEL SEÑOR SAN JOSÉ.
Solemne triduo que las Hijas de la Caridad dedican en dicha Iglesia al insigne mártir bienaventurado Juan Gabriel Perboyre de la Congregación de los Paules, en los días 5, 6 y 7 de Noviembre, á las cuatro y media de la tarde, bajo la Augusta y Real presencia de Nuestro Adorable Jesús Sacramentado, con sermón los tres días á cargo del Sr. Dr. D. Baldomero de Lorenzo, Canónigo de la Real e Insigue Iglesia Colegial.
Durante los días del triduo se halla el Jubileo circular en dicha Iglesia, siendo costado el día 5 por la Sra. D.ª Magdalena Sánchez Romate, en sufragio de su difunto esposo el Sr. D. Francisco García Pérez, (Q. E. P. D.) El día 6, por un devoto del glorioso Mártir, y el 7 por la Sra. D.ª Teresa Martínez, en sufragio de su esposo el señor D. Rafael Romero Castañeda (Q. S. G. G.) El último día se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.
PARROQUIA DE SAN MARCOS
Hoy Martes 6 del corriente, dará principio á las nueve de la mañana, y en la forma de costumbre, la novena que anualmente se dedica á las Benditas Animas.
IGLESIA DEL CARMEN
Hoy á las oraciones continúa la devota anual Novena en sufragio de las Benditas Animas, con sermón en toda ella á cargo de los RR. PP. Carmelitas.
IGLESIA DE NTRA. SEÑORA DE LAS ANGIUSTIAS.
Hoy, á las ocho y media de la mañana, continúa una devota novena en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio, practicándose dicho ejercicio después de la misa, con cánticos, meditación y responso.

Todos los días, excepto los Domingos, habrá misas rezadas á las ocho y media y nueve.
Las personas que quieran contribuir con sus limosnas para estos religiosos cultos, las entregarán al Sr. Capellán de dicha Iglesia.
IGLESIA DE SAN FRANCISCO
Hoy á las seis de la tarde continúa la solemne novena en sufragio por las Almas del Purgatorio. Todos los días del novenario habrá Corona franciscana, novena, plática y responsos. Después de los días de la novena se proseguirá todo este mes el devoto ejercicio de Animas.
PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS
Hoy á las oraciones continuará en esta Iglesia la novena por las Benditas Animas del Purgatorio. Las honras por sufragio de dichas Benditas Almas, serán el día 9, á las diez y media de la mañana.
PARROQUIA DE SAN MIGUEL
Hoy continúa, después de oraciones la solemne novena en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio, habiendo sermón todas las noches. El último día de la novena se celebrarán las Honras en la forma establecida.
IGLESIA DE CAPUCHINOS
A las oraciones de esta noche y después de rezar el Santo Rosario continúa la anual y devota novena en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio, con pláticas en toda ella por el Sr. Capellán de la misma y terminándose con el salmo «De Profundis» y Responso cantado. La última noche habrá procesión de Animas por los claustros de esta santa casa.
IGLESIA DE SAN PEDRO
Hoy continúa la novena en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio.
PARROQUIA DE SAN LUCAS
Hoy continúa una solemne novena en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio, en la forma siguiente:
A las diez y media de la mañana se cantará por dos sochantres y acompañado de melodión y fagot, funeral, misa solemne y responso, y por la noche á las seis, rosario de ánimas, novena,

sermón y procesión por las naves del templo, según rúbrica.
Todos los cultos de este día 6 serán aplicados en sufragio del alma de D. Manuel Bernardo de Quiros (q. e. p. d.)
Día 7.-A las once y media por la intención de una devota.
Día 8.-Segunda vez por los difuntos de los devotos que contribuyen con sus limosnas para ayudar á estos cultos.
Día 9.-Por los difuntos de los devotos que quisieran contribuir con sus limosnas y por su pobreza no puedan hacerlo.
Día 10.-Por la intención de D.ª María de los Milagros Rodríguez de Oña.
Día 11.-Vacante.
El día 13, á las diez y media de la mañana, son las honras generales por las benditas almas del purgatorio.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª
Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
SALIDAS DE CADIZ
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasages (San Sebastian) y Bayonne.
TODOS LOS LUNES á las cuatro de la tarde.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.
LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana.
Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

TODOS LOS VIERNES á las cuatro de la tarde.
Admiten carga y pasajeros.
Consignatario en Cadiz, Murguía 19, José de la Viesca.
VAPORES
ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
MARTES 6.
8 de la mañana. 9 de la mañana.
11 de la idem. 2 de la tarde.
3 de la tarde. 4 de la idem.
MIÉRCOLES 7.
8 de la mañana. 9 de la mañana.
11 de la idem. 2 de la tarde.
3 de la tarde. 4 de la idem.
PRECIOS.-Billete de popa, ptas. 1'25.-Idem de proa, 0'70 id.-Idem de cosarios, 55 id.-Abono de diez billetes de popa, 10 id.-Los niños, hasta 8 años, pagarán billete de 0'50 céntos de peseta.

Mercado de Jerez.
Trigo . . . de 33 á 38 reales fanega.
Cebada . . . de 22 á 24 »
Gerbanzas . . de 61 á 120 »
Habas . . . de 38 á 40 »
Alpiste . . . de 61 á 66 »
Alverjones . . de 32 á 34 »
Maiz . . . de 44 á 46 »
Avena . . . de 15 á 16 »
Yeros . . . de 30 á 32 »
Escala . . . de 12 á 14 »

Se dan lecciones de zurdos en paño, y también se zurce.-Darán razón, B.ª veinte bajo núm. 3.

ALMANAQUE.
NOVIEMBRE, 30 DIAS.
Table with 3 columns: Day, Number, and another Number.

PETRIITA.
AVENTURAS DE UNA CANTINERO
(PISODIOS DE LA GUERRA CIVIL)
POR
D. JACINTO RIBEYRO
De venta en la librería Larga, 33, y en la de Gener, Larga, 14, al precio de 10 reales.
EL AGUILA
GRAN CASA PARA VIAJEROS
SEGOVIA
Edificio completamente restaurado y amueblado de nuevo. Cocina esmerada. Situación de primer orden, en la plaza, al lado del Ayuntamiento. Habitaciones particulares para familias. Especialidad económica para viajeros de comercio. A los señores viajeros que avisen por telegramo, les esperará en la estación un empleado de la casa. Servicio de carruajes á la estación y á los pueblos de la provincia.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.-PRECIO FIJO.-APARTADO 14.

EXPOSICIÓN ESPECIAL DEL SURTIDO DE INVIERNO en todos los tejidos de gran novedad para trajes de señoras y caballeros.-CONFECCIONES.-PASAMANERÍA.-PLUMAS.-PELETERÍA.-CINTAS.-EN-TOUT-CAS.-PARAGUAS.-ALFOMBRAS en clase y dibujos exclusivos.-Cortinajes en todos los estilos modernos.-TAPICERÍAS.
Artículos del Japon y muebles de capricho.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

«LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!»
LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS
DEPÓSITO EN JEREZ:

19, ALGARVE, 19.

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

MONTE DE PIEDAD.

SUBASTA DE ROPAS

EL JUEVES 8 de Noviembre 1894, desde las doce de la tarde, se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos procedentes de los empeños del mes de FEBRERO de 1894, desde el número 39.794 al 40.000 y del 1 al 1.928 de la Central, 26.015 al 27.597 de la Sucursal, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, continuándose la subasta el día siguiente y á las mismas horas, si en el primero no quedase terminada.
Jerez 11 de Octubre de 1894.-El Director Gerente interino, J. M. PEREZ LARA.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA. (50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.-Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles y decrepitas.
De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

LA UNIVERSAL

AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROPAGANDA
DIRECTOR: D. CASTO S. PLAZUELOS
ABOGADO: DON RICARDO BARCA LORENTE.

Cobro de créditos sin anticipos de los acreedores. Com. ra. venta, administración e hipotecas de fincas, dentro y fuera de Madrid. Co. cecion de capitales gestión de toda clase de asuntos civiles, eclesiásticos, m. litares y mercantiles Reclamaciones á ferro-carriles. Propaganda y exhibición de artículos, géneros y productos comerciales, industriales y fabriles, nacionales y extranjeros. Reputaciones. Comisiones.

MADRID.-COSTANILLA DE LOS DESAMPARADOS, 3

Arrendamientos.

Se arriendan el Cor-tijo del Sotillo viejo, y Rancho de Turrejón, de cabida de 1.500 aranzadas.-Para tratar de ajuste, calle Pozuelo núm 8

Se arrienda la casa calle de la Santísima Trinidad, número 13: tiene diez habitaciones, comedor, cocina y jardín.-Darán razón en la calle Evora, núm. 6.

Se arrienda el establecimiento de la Plaza de Santiago número 7, esquina á la del Asilo.-Darán razón en el mismo establecimiento.

Se arrienda la casa con cochera, cuadra y jardín de la calle de doña Blanca, núm. 15.-Darán razón en la de Honda, n.º 14.

Se arrienda una bodega de 80 botas de sientro, en la calle de las Campanillas -Darán razón, Guadalete, 12.

Desde S. Mi.

Del presente año, arrienda la Haza nombrada de Bogás, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.
Igualmente se arrienda en el pago del Buján de este término, las hazas de tierra nombradas del Caballo, mitad de la de Molina y la B.ª santilla compuesta de 161 1/2 aranzadas.
Informarán en la calle Escuelas, núm. 3.

Anuncios.

TURRON DE GIJONA.

Acaban de llegar los turroneros valencianos acortados en esta población con un gran surtido de turrones de Gijona, Alicante, nieve, yema, peladillas, piñones, avellanas, anises, almendras garrapiñadas, empanadillas y frutas secas.-Se venden en cajas de todos tamaños y á precios reducidos en la Lancería número 15 (est. reris) y Larga 19, establecimiento La Lira.

NODRIZA.-Catali.

na Serrano Jimenez, serrana, de 20 años de edad, casada, solicita casa para criar.-Vive en la calle Plat, núm. 5.

EPILEPSIA,

Nerviosidad y demás afecciones del sistema nervioso se curan completamente según mi método único mil veces comprobado.
Tratamiento por carta desde 10 pesetas. Envío de un informe gratuito acompañado con sellos de correo; la respuesta dirigida á

OFFICE SANITAS
57, BOULEVARD DE STRASBOURG
PARIS.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Segun médicos eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la BLENORRAGIA, GONORREA y demás flujos de las vías urinarias, son las capsulas eupépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.
Se remiten por correo anticipando su valor.
Depósito en Jerez: D. Manuel Benítez, Francos, 7, y principales macias.

VINOS, COGNAC Y LICORES.

Se venden fundas de enea para botellas. Se hacen á medida para litros y medias botellas.

Asilo de las Hermanas Oblatas, Hacienda de San José, Carretera de Lebrija.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa
La unica que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.-Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 49.

LÍNEA DE VAPORES

CONSIGNADOS A DANIEL MAG-PHERSON.

Para Pernambuco, Bahía, Victoria, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, admitiendo mercancías para esos puertos y á flete corrido para Paranaguá, Santa Catharina, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, via Santos, y para Maranhão, Pará, Manaos, Ceará, Macelo, Cabadello y Natal, via Pernambuco.-El v. por

Circassia Prynce,

Saldrá el 11 de Noviembre.
Para Barbados, Trinidad, Carupano, Cumana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabauilla, Cartagena, Colon, Puerto Limon, Progreso, Laguna, Veracruz, Tuxpan, Tampico, Campeche y Jamaica.

Se admite carga con destino á dichos puertos y á flete corrido para Santa Lucia, Demerara, via Barbados, para Ciudad Bolívar via Trinidad, para Maracaibo via Curacao y para Tuxpan, via Veracruz y para los puntos principales del interior de Mexico con trasbordo en Tampico.-El vapor

Spanish Prince,

Saldrá el 13 de Noviembre.

ENTRE LONDRES, CÁDIZ Y SEVILLA

y vice-versa.
SERVICIO REGULAR SEMANAL

de los vapores de la Línea Anglo-Hispa: a de los Sres. John Hall Junr y C

El vapor Málaga saldrá el 22 de Noviembre

Para informes de fletes, etc., dirigirse á su agente, Cuartel de Marina, 4, Cadiz.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL!

El tratamiento de las afecciones del estómago por EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL se fundamenta en una base tan sólida y científica, que nadie ha intentado negarla. Eminentes profesores del arte de curar lo usan á diario, hallándose cada día más compacidos y satisfechos de sus resultados.

Su principal efecto es el de hacer una DIGESTIÓN ARTIFICIAL de los alimentos ingeridos en el estómago, sin que este acto tan importante ocasione molestias ni trastornos de ninguna clase; antes por el contrario, proporciona una sensación de bienestar, que contrasta notablemente con los dolores y síntomas molestos que experimentan al hacer la digestión los que padecen del estómago.

Las GASTRALGIAS, GASTRITIS, INDIGESTIONES, VÓMITOS, AGRIOS, FLATULENCIA, DISPEPSIAS, etc., etc. ceden rápidamente al uso de este p.eparado.
De venta en todas las Farmacias. Único depósito en Jerez de la Frontera, Farmacia de D. Agapito R. Ruiz, Larga 53.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK
constipacion (estreñimiento), Jaqueca, Malestar, Pesades gástrica, Congestion, curados ó prevenidos. (El agua admite en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEBOY, 31, rue des Petits-Champs, EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.